

Límite Máximo Vitalicio por Asegurado	B/.500,000.00
Cobertura	Local e Internacional
Red de Proveedores: - Local	Medired
- Internacional	BCBS – Red PPO
Deducible por Año Póliza por Asegurado:	
- Panamá y Centroamérica	B/.300.00
- Otros Países	
* Urgencias	B/.1,000.00
* Electivos o Programados	B/.7,000.00
Stop Loss por Año Póliza por Asegurado	B/.10,000.00

RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL - Requiere Pre-Autorización

RECLUSION EN EL HOSPITAL – Requiere Pre-Autorizacion	
Hospitales: Ciudad de Panamá - San Fernando, Nacional, Paitilla, Punta Pacífica y Santa Fe Colón e Interior del País - Todos los de la Red	HOSPITALES EN PANAMA: Co-Pago por día de B/.150.00 en Hospitales San Fernando, Nacional,
a. Cuarto y Alimentación Diario – Habitación Privada	Paitilla, Santa Fe y B/.200.00 en Punta
b. Cuidado Intensivo Diario	Pacífica hasta el cuarto (4) día, del día
c. Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos) Exámenes con costos mayores de B/.200.00 requieren Pre-Autorización. d. Cirugía (Honorarios Médicos) Cirujano Asistente – Requiere Pre-Autorización	cinco (5) al décimo (10) la hospitalización se cubre al 100%. A partir del onceavo (11) día se pagarán al 80% (coaseguro 20%)
e. Anestesia (Honorarios Médicos) f. Visitas Intrahospitalarias (Honorarios Médicos) • Médico Tratante - Una (1) visita al día. Más de una requiere pre-autorización • Médico Adicional - Requiere pre-autorización	HOSPITALES EN COLON E INTERIOR: Co-Pago por día de B/.100.00 hasta el cuarto (4) día, del día cinco (5) al décimo (10) la hospitalización se cubre al 100%. A partir del onceavo (11) día se pagarán al 80% (coaseguro 20%)

SERVICIOS AMBULATORIOS

Consulta en Clínicas Satélites – Médico General	Sin Co-Pago
Consulta Externa con Médico General	Co-Pago de B/.12.00
Consulta Externa con Especialista	Co-Pago de B/.18.00
Rayos X y Laboratorios - Exámenes cuyo costo en conjunto sea mayor de	Co-Pago del 25%
B/.100.00 requieren pre-autorización.	Co-Pago del 25%
Exámenes Especiales – Requieren Pre-Autorización	Co-Pago del 30%
Medicamentos Recetados	80% después del deducible
Acupuntura – Requiere Pre-Autorización Máximo al Año Máximo Vitalicio	Co-Pago de B/.15.00 Cinco (5) tratamientos Veinte (20) tratamientos
Quiropráctica – Requiere Pre-Autorización Máximo al Año	Co-Pago de B/.15.00 Veinte (20) sesiones
Terapias Físicas y de Rehabilitación Máximo al Año En exceso del límite anual, sujeto a aprobación	Co-Pago B/.5.00 por evento Máximo 15 sesiones



Inhaloterapias o Nebulizaciones		Co-Pago B/.5.00
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis		
Sesiones Ambulatorias – Requieren Pre-Autorización		Co-Pago del 30% por sesión
Equipo Médico Durable – Requiere Pre-Autorización		80%, después del deducible, hasta un Máximo Vitalicio de \$2,500.00
CUARTO DE URGENCIA		
a. Accidente y Enfermedades Criticas Detalladas (*) b. Enfermedades No Criticas Detalladas		100%, sin Co-Pago Co- Pago de B/.75.00
CIRUGÍA AMBULATORIA – Requiere Pre-Autorización		
a. Realizadas en el Hospital, Clínica o Centro de Cirugía		
Ambulatoria (Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos)		O - D D/ 000 00
- Ciudad de Panamá		Co-Pago B/.200.00 por evento Co Pago B/.300.00 por evento
- Hosp. Punta Pacifica - Colón e Interior del País		Co-Pago B/.300.00 por evento
b. Realizada en el Consultorio Médico (Cargos Misceláneos y		
Honorarios Médicos)		Co-Pago del 30% por evento
MATERNIDAD (Aplica para Aseguradas Principales y Cónyu		
Período de Espera		meses para quedar embarazada, se cubrirá
	sier	npre y cuando el embarazo haya iniciado el
Máximo por Embarazo		primer día del 13o mes. B/.5,000.00 por embarazo
Cubre gastos pre-natales y de alumbramiento		B/.5,000.00 poi embarazo
- Consultas Pre-Natales: Máximo 8 consultas por embarazo		Co-Pago de B/.18.00
- Ultrasonidos: Máximo 3 consultas por embarazo		Co-Pago de 25%
- Hospitalización	Co-F	Pago según lo detallado bajo hospitalización
Gastos de Niños Sanos		B/.5,000.00 al 100% por evento
a. Recién Nacidos Prematuros por evento		B/.15,000.00 al 100% por evento
ENFERMEDADES CONGÉNITAS, HEREDITARIAS O ADQUIR	DAS [
Recién nacidos cubiertos bajo la póliza		B/.30,000.00 Máximo Vitalicio al 100% Por cada niño
SIDA		
Máximo por Año Póliza		B/.5,000.00 al 100%
Máximo Vitalicio		B/.25,000.00 al 100%
TRASTORNOS MENTALES Y NERVIOSOS (PSIQUIÁTRICOS)		
M/c ' A A A D/I'		80% después del deducible
Máximo por Año Póliza Máximo Vitalicio		B/.1,000.00 B/.25,000.00
IVIAAIITIO VILAIIGIO		B/.25,000.00
COBERTURA DENTAL		80% después del deducible
Máximo por Año Póliza		Máximo por Año de B/.500.00
maximo por ratio i onza		Maximo por Alio de Dr.000.00



TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

	80% sin aplicar deducible
Máximo Vitalicio	B/.250,000.00

SERVICIOS PRIVADOS DE ENFERMERÍA

Requiere Pre-Autorización	100% hasta 30 sesiones con
	máximo de 8 horas por sesión

AMBULANCIA

Local – Terrestre	B/.100.00 al 100%
Aérea - Requiere Pre-Autorización	B/.1,000.00 al 100%
Internacional: Terrestre o Aérea (Requiere Pre-Autorización)	80% sin aplicar deducible hasta B/.10,000.00

MEDICINA PREVENTIVA / DENTRO DE LA RED

Niños Sanos

Consulta de Control

0 a 12 meses 8 visitas al año 13 a 24 meses 4 visitas al año 3 a 6 años 2 visitas al año

- Exámenes de Control Anual (Hemograma, Heces, Urinálisis, Glucosa)
- Vacunas

BCG, Difteria + Tetano, DT aP, Hepatitis A, Hepatitis B, Hib Titer, MMR, Neumococo, Polio IM, Rotavirus, Varicela.

Vacuna contra el VPH para niños y niñas (3 aplicaciones)

Mujeres (no aplica a hijas dependientes)

- Cita de control anual y Papanicolau
- Mamografía anual a partir de los 40 años

Hombres

Antígeno Prostático Anual a partir de los 40 años

GASTOS DE REPATRIACIÓN

En caso que un Asegurado fallezca fuera de la República de	
Panamá	B/.5,000.00 al 100%

COBERTURA FUERA DE PANAMÁ:

- Aplica para los beneficios en la Tabla de Beneficios (con excepción de Medicina Preventiva) y hasta los límites indicados.
- Aplica al 80% después del deducible que aplique.
- Sujeto a Previa Autorización y Aprobación por parte de la Compañía, así como a la condición médica del Asegurado en los casos electivos o programados.
- Sujeto a utilización de proveedores dentro de la Red del Sistema Blue Cross and Blue Shield (PPO)
- Deducibles:

Co-Pago del 50%



- Panamá y Centroamérica: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos dentro del territorio de la República de Panamá y de cualquier país de Centroamérica, ya sean por Urgencias o por casos Electivos y Programados.
- Otros Países: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos en cualquier país del mundo con excepción de Panamá y Centroamérica, según se detallan en esta tabla.
 - El deducible acumulado en Panamá y Centroamérica, no aplica para completar o acumular al deducible correspondiente a otros países.
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores de la Red BCBS
- No Pre-Autorización, ni Aprobación por parte de la compañía
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores Fuera de Red BCBS
- Pre-Autorización y No Aprobación por parte de la compañía, según condición médica – Tratamientos Electivos o Programados

- Sujeto al deducible que aplique y beneficios según Tabla de Beneficios
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 50%
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 60%
- Sujeto al deducible de Panamá y Centroamérica y beneficios reembolsables al 50% de los cargos URA en Panamá

PARTICIPACIÓN MÁXIMA DEL ASEGURADO (STOP LOSS)

Límite Máximo Anual del Asegurado en concepto de Co- Aseguro de todos los gastos cubiertos bajo la póliza, el excedente se reembolsará al 100%

No se considerarán los gastos médicos penalizados por falta	
de pre-autorización o aprobación por parte de la compañía, no	
utilización de proveedores fuera de la Red de BCBS en los	
casos requeridos y/o cualquier otra detallada en la póliza.	

Por Año Póliza B/.10,000.00

SERVICIOS FUERA DE LA RED DE PROVEEDORES

Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla	Reembolso del 60%, sobre los costos pactados
	con los Proveedores en Panamá

(*) <u>Enfermedades Críticas Detalladas:</u> Infarto del miocardio o insuficiencia coronaria, estados de pérdida de conocimiento o de obnubilación y/o desorientación súbita, reacciones alérgicas agudas o anafilácticas, hemorragia de todo tipo incluyendo obstétricas y ginecológicas, convulsiones, intoxicaciones, cólico renal, cólico hepático o vesicular, episodios de angina de pecho, embolias pulmonares, ataque agudo de asma bronquial, vómito y diarrea con o sin deshidratación, dolor abdominal agudo, estado de shock o coma de cualquier orden, retención aguda de orina, fiebre alta en la infancia y cualquier otra enfermedad que pudiera poner en peligro la salud del Asegurado, siempre y cuando sea aprobada por la Compañía.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.